

Código de Conducta para Terceros

Sylvamo tiene el compromiso de operar con integridad, tratar a todas las personas con dignidad y respeto y respetar las leyes que rigen nuestras operaciones. Esperamos que nuestros terceros hagan lo mismo, y como condición para hacer negocios, cumplan con este Código de Conducta para Terceros (“Código”) o estándares similares.

Salud y seguridad corporativa. Los terceros deberán promover lugares de trabajo seguros y saludables y proporcionar las medidas de seguridad necesarias para reducir el riesgo de accidentes, lesiones y exposición. Deben tener reglas de seguridad, mantenimiento preventivo y equipo de protección en conformidad con la ley.

Responsabilidad de cuidar el planeta. Los terceros deben cumplir las leyes ambientales. Alentamos a los terceros a reducir su impacto sobre el medio ambiente y a proteger los recursos naturales.

Respeto y dignidad. Los terceros deben mantener los lugares de trabajo libres de acoso, maltrato, intimidación, violencia, castigo físico, coerción mental o física, abuso verbal y discriminación.

Salarios y beneficios. Los terceros deben cumplir las leyes de compensación, horas de trabajo y beneficios.

Libertad de asociación. Los terceros deben respetar el derecho de sus empleados a afiliarse o no con cualquier asociación legítima sin miedo a sufrir represalias.

Trabajo voluntario y elegibilidad para el empleo. No toleramos el trabajo infantil prohibido, el trabajo esclavista ni cualquier forma de coerción, castigo físico o abuso de los trabajadores. Esperamos lo mismo de los terceros. Los terceros solo deben contratar empleados con derecho legítimo a trabajar, y son responsables de verificar y documentar su elegibilidad para el empleo. Los terceros y sus contratistas no deben usar prácticas de reclutamiento deshonestas, retener documentos de identificación de los trabajadores, negarles el acceso a dichos documentos, cobrar una comisión por contratación o proveer alojamiento en condiciones que estén por debajo de los estándares de vivienda y seguridad nacionales.

Derechos humanos. Los terceros deben cumplir las leyes sobre derechos humanos, trata de personas y esclavitud. Cuando corresponda, deberán cumplir también las normas sobre la adquisición de ciertos minerales provenientes de zonas caracterizadas por conflicto armado, violencia generalizada u otros factores vinculados con violaciones a los derechos humanos.

Estándares éticos. Los terceros deben abstenerse de incurrir en actos de corrupción, lo que incluye malversación, fraude, extorsión, sobornos o aceptar coimas, y deben evitar acuerdos o acciones que evadan las leyes de competencia. Siempre que esté permitido, los terceros deben informar a Sylvamo

cualquier conflicto de interés sobre el que tomen conocimiento. Los terceros no deben divulgar ni utilizar información confidencial, secretos comerciales o derechos de propiedad intelectual de Sylvamo sin autorización. Deben cumplir con la legislación sobre propiedad intelectual y privacidad de datos y tomar recaudos razonables para proteger los datos personales que se obtengan al operar con nosotros, por ejemplo, de acceso no autorizado, destrucción, cambios, uso indebido y divulgación.

Contratación general e integridad fiscal. Al proporcionar bienes y servicios, los terceros deben cumplir las obligaciones contractuales. Los datos declarados deben ser precisos y veraces. No deben mencionar el nombre ni incluir el logo de Sylvamo en ningún mensaje o anuncio publicitario sin nuestra autorización previa. Deben conservar registros precisos y controles comerciales adecuados.

Proceso de reclamo. Los terceros deben contar con un proceso de reclamo para que sus empleados puedan presentar planteos de buena fe sobre infracciones al presente Código, o a su propio código si corresponde, o informar infracciones a la ley sin temor a sufrir represalias.

Responsabilidad y cumplimiento. Sylvamo considera que los terceros son responsables de respetar este Código o estándares similares. No deben incurrir en ninguna actividad ilegal en las propiedades que Sylvamo posee o alquila. Nos reservamos el derecho de investigar cualquier caso de violación al presente Código, al código propio o a la ley por parte de un tercero. Las violaciones al Código podrán ser motivo de anulación o rescisión de nuestras obligaciones contractuales.

Denuncias. Para denunciar las violaciones a este Código, las políticas o la ley, envíe un correo electrónico a la oficina de Ética y Cumplimiento Global de Sylvamo a compliance@sylvamo.com o presente una denuncia en [HelpLine.Sylvamo.com](https://www.sylvamo.com/help-line).

